

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 33

El 17 de mayo, el coronel don Antonio Vargas hace algunas explicaciones sobre estado que guarda la provincia

Muy poderoso señor:

Al tomar la pluma en la mano para hacer a vuestra majestad mi justa representación mi corazón tiembla al considerar que siendo esta la primera ocasión que con la mayor veneración me postro a las reales plantas de vuestra majestad con el deseo de agradarle temo le sirve de incomodidad pues le considero todo enteramente ocupado en las determinaciones de la santa causa que sostenemos. Pero siendo este el mismo fin que me anima por lo que respecta a esta vasta provincia que por ahora está a mi cargo no dudo que vuestra majestad tendrá la bondad disimulando mi suplica de dictar las providencias convenientes, con el objeto de que en tiempos tan críticos no se entorpezcan lo interesante de la causa, por la desavenencia entre los generales que vuestra majestad tiene puestos en estos departamentos que acarrearán los más incalculables daños que ya hemos palpado con dolor de nuestro corazón. Por tanto, señor el teniente general de los ejércitos de vuestra majestad, el excelentísimo señor don José Antonio Torres después de dada la primera batalla al general Negrete del departamento de Guadalajara en el pueblo de Tlasasalca en que se dispersó la gente por las vicisitudes de la guerra me comisionó en lo verbal por entonces, para que retirándome a la plaza de Uruapan, o paraje que hallare por conveniente uniera nuevamente toda la gente, y armas de la dispersión entendiera en el gobierno de estas haciendas, y evitara las furtivas extracciones que muchos jefes autorizados por sí mismos hacían de ellos en perjuicio de la nación, y de los piadosos destinos que se le han dado, y después me mandó las comisiones necesarias que incluyo a vuestra majestad para

su superior inteligencia y yo en cumplimiento de ellas estoy entendiendo en todo con la mayor vigilancia, pues armas y soldados he juntado bastantes, y de jefes tengo en mi compañía al mayor de plaza don Félix Torres, al coronel don Antonio Gonzáles y otros muchos oficiales que tengo en este cuartel particular en donde me pareció más acertado hacer pie tanto por la situación cuanto por tener a la vista las haciendas a que nuestros desnaturalizados americanos tiran por sólo su particular interés pero ahora me lo ha impedido el excelentísimo señor teniente general don Mariano Juárez queriendo que la gente, armas, haciendas e intereses se unan a su departamento sin atender a los méritos, servicios, y desvelos de mi inmediato jefe que entre las bayonetas y las balas no se descuida un punto en el gobierno de este suelo que vuestra majestad ha puesto a su cuidado de que resulta el mayor desprecio de sus recomendados méritos con el violento despojo de lo que actualmente posee con aprobación de vuestra majestad, y aunque el señor teniente general don Mariano Juárez en su oficio augura tener para ello comisión de vuestra majestad ignoraba que el señor mi teniente general tenía sujeto que entendiera en sus asuntos suponiendo abandonados estos pueblos o por otra cualesquiera siniestro informe que no deseo saber, y sólo pretendo como obediente súbdito de vuestra majestad a quien debo obedecer qué órdenes han de regir en este departamento y a quien tengo de darle cuenta de estas haciendas porque es imposible dar gusto a dos señores y más que median intereses y la prepotencia de mandar en cuyo supuesto caso el expuesto soy yo y ojalá sólo en esto parara que lo daría por bien empleado, por las desavenencias entre las cabezas principales acarrear las consecuencias más fatales de los reinos enteros, y en esta provincia con harto sentimiento las lloramos. En este mismo instante acabo de recibir un oficio del coronel don Bernardino Sixtos en que me exige me retire de este pueblo para levantar su ejército por comisión que al efecto tiene librado vuestra majestad y sin embargo de que ciegamente

obedezco las órdenes de vuestra majestad me es indispensable hacerle presente para sus superiores conocimientos que este jefe ha sido, y es del departamento del señor mi teniente general quien lo ha estado sosteniendo de todo a todo en la fuerte enfermedad que aún padece de mal venéreo por cuya causa se halla retirado en este pueblo para su curación y aun le ha pasado el sueldo a ocho granaderos que le acompañen, pues totalmente está impedido del servicio, y es constante que dos ocasiones se ha visto en el último extremo de la vida hasta llegar el término de darle el sacramento de la penitencia y aunque ahora anda en pie no está en postura de sufrir las fatigas de la tropa; pero no obstante ésto ya le he echo presente no poder desamparar este suelo ni menos que pueda levantar en él su tropa pues hoy mismo con sólo saber sus soldados la orden que le venía de vuestra majestad se le atrevieron a dos capitanes de mi regimiento y sin duda hubiera habido fatales resultas de no haberme valido de la autoridad, en vista de todo vuestra majestad resolverá lo que sea más conveniente. El señor mi teniente general ha tenido varias quejas del gobernador político de este pueblo don Tomás Iturbero y me manda que lo deponga del empleo nombrando el vecindario el que sea de su satisfacción y aunque a mi ingreso se me han dado otras varias quejas no he querido proceder hasta no dar cuenta a vuestra majestad para su resolución por pulsar varios inconvenientes en que el vecindario haga el nombramiento siendo el principal los enlaces de sangre que tienen entre ellos mismos, y en fin para que vuestra majestad se encargue a fondo de todo lo hasta aquí acaecido me ha parecido acierto remitirle los oficios originales de los señores tenientes generales, y testimonio de la contestación que he dado al señor Suárez e igualmente el original del coronel don Bernardino Sixtos, para que en vista de todo tenga vuestra majestad la bondad de resolver lo que en el particular juzgue por más conveniente entendido de que la unión entre los jefes que nos mandan será sin duda la que nos acarreará la felicidad, teniendo yo el gusto de obedecer ciegamente todo cuanto vuestra

majestad se sirva mandarme. Dios guarde a vuestra majestad los muchos años que necesita este reino para su felicidad. Cuartel particular de Taxco, marzo 17 de 1812.— Muy poderoso señor.— A los pies de vuestra majestad. Antonio Vargas.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602